



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/47/L.7
19 de octubre de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
47º período de sesiones
Ginebra, 9 de octubre de 2000
Tema 3 del programa

**LA INTERDEPENDENCIA Y LAS CUESTIONES ECONÓMICAS
MUNDIALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL COMERCIO Y
EL DESARROLLO: LA CRISIS Y LA RECUPERACIÓN EN
LOS MERCADOS EMERGENTES**

Resumen del Presidente

1. Se acogió con satisfacción la recuperación de las ondas de choque de la crisis asiática lograda por la economía mundial. Aun cuando se reconoció que el progreso tecnológico y la mundialización del comercio, las finanzas y las actividades productivas brindaban nuevas oportunidades para la creación de riqueza a condición de que hubiera unas políticas macroeconómicas apropiadas y una buena gestión de los asuntos públicos, los mercados internacionales podían sancionar mucho más rápida y severamente que en el pasado las deficiencias de las políticas e instituciones nacionales. Una preocupación ampliamente expresada fue que los inversionistas internacionales pudieran imponer tal sanción, incluso cuando no hubiera ningún fundamento sólido para una evaluación negativa de los riesgos. También se sentía considerable inquietud por las disparidades entre los resultados económicos interregionales y dentro de las regiones, así como por la persistencia de desequilibrios macroeconómicos.

GE.00-52815 (S)

2. Las deliberaciones pusieron claramente de manifiesto que las opciones difíciles en materia de políticas no se limitaban a los países en desarrollo. Las disparidades en materia de crecimiento dentro del mundo industrializado habían dado lugar a desequilibrios en el comercio, al tiempo que las innovaciones tecnológicas y financieras se habían traducido en una mayor fragilidad de las corrientes financieras y comerciales. Hubo amplio acuerdo en el sentido de que la reciente subida de los precios del petróleo desde sus niveles deprimidos del decenio anterior había supuesto un elemento adicional de fragilidad y mayor incertidumbre. Muchos oradores consideraban que seguía siendo bastante grande el riesgo de una renovada turbulencia económica mundial, y que los más vulnerables a este respecto eran los países en desarrollo. No obstante, también se abrigaba la confianza generalizada de que unos ajustes macroeconómicos prudentes en las naciones desarrolladas podían impedir que las crisis temporales se tradujeran en una espiral de inflación o deflación, y de que estas naciones estaban en mejores condiciones que anteriormente para recurrir a las políticas con miras a corregir los desequilibrios mundiales existentes sin poner en peligro las posibilidades de crecimiento de los países en desarrollo.

3. Hubo amplio acuerdo en que los países en desarrollo importadores de petróleo se encontraban en una situación especialmente difícil, ya que muchos de ellos tenían que hacer frente, a la vez, a un costo total creciente de sus importaciones y a un descenso de los precios de sus propios productos de exportación, y en que esos países necesitaban recibir financiación compensatoria a través de las instituciones financieras multilaterales.

4. Habida cuenta de los puntos débiles subyacentes, había pocos motivos para un optimismo excesivo. Más bien, las condiciones actuales brindaban la oportunidad de reorientar las relaciones económicas internacionales en beneficio de todos los países, así como de intensificar la lucha contra la pobreza. Un incremento de las posibilidades de intercambio comercial y un mayor acceso a los mercados ayudarían a los países en desarrollo a depender en menor grado de las entradas de capital y, con ello, pasar a ser menos vulnerables a las perturbaciones externas provocadas por los mercados internacionales de capital y los cambios en las políticas de las naciones desarrolladas.

5. La crisis financiera del Asia oriental había mostrado que, incluso en el caso de los países en desarrollo que habían logrado más éxito, el proceso de mundialización entrañaba considerables riesgos de deterioro de la situación. Se reconoció en general que el diagnóstico de

esa crisis adolecía de varias deficiencias, y que las respuestas normativas iniciales tal vez no habían sido óptimas. Con todo, también se reconoció la dificultad de prescribir el remedio apropiado dadas las características concretas de cada crisis. Mientras que algunos oradores estimaban que el endurecimiento de las políticas monetarias y financieras había contribuido a la recuperación, la mayoría de ellos señalaron los graves efectos sociales de esas políticas en términos de una mayor pobreza y desempleo. La recuperación de las economías de Asia oriental era todavía bastante frágil, y los países debían proseguir sus reformas estructurales, en particular las encaminadas a fortalecer el sector financiero y empresarial.

6. Las opiniones en cuanto a la mejor manera de responder a las situaciones de pánico financiero diferían. Se adujeron argumentos en favor tanto de políticas ortodoxas como heterodoxas. No obstante, hubo cierto grado de consenso en el sentido de que, en ausencia de una red de seguridad social, los descensos de la producción y el empleo provocados por agudos aumentos de los tipos de interés podían causar graves daños sociales y económicos, y de que los controles y bloqueos temporales y selectivos del capital podrían formar parte de un paquete de políticas alternativo, que tendría que incluir asimismo medidas para paliar las dificultades del sector privado y la provisión tempestiva de suficiente liquidez. También se expresó gran satisfacción por el hecho de que durante la crisis y el proceso de recuperación en Asia oriental, el sistema comercial internacional había demostrado ser eficaz, ya que los mercados permanecieron abiertos pese a los agudos cambios en las corrientes comerciales y las situaciones de balanza de pagos.

7. Aunque en general se acogieron favorablemente las mayores corrientes de capital privado hacia los países en desarrollo, que podían servir como medio para acelerar el crecimiento económico, los mercados internacionales de capital no siempre asignaban los fondos de manera eficiente a nivel mundial. Se consideraron especialmente agudos los riesgos de deterioro de la situación derivados al de la mundialización en los mercados financieros internacionales donde eran endémicas las imperfecciones debidas comportamiento gregario y a las expectativas irracionales. Evidentemente, las políticas nacionales tenían un papel importante que desempeñar en la acción encaminada a prevenir y resolver las crisis. Se hizo hincapié en una buena gestión de los asuntos a nivel de las empresas, una estructura apropiada del vencimiento de la deuda externa y un eficaz sistema regulador del sector financiero interno. En ciertos aspectos, la

verdadera clave de una respuesta normativa exitosa era si contribuía a aumentar la confianza del mercado. Con todo, se reconoció asimismo que lo que les importaba primordialmente a los inversionistas internacionales era aumentar al máximo el rendimiento de sus inversiones, y en grado mucho menor la calidad de la gestión de los asuntos empresariales y los reglamentos financieros. Se señaló el hecho de que, aunque gran parte de la carga financiera de la crisis asiática la soportó el sector público, la crisis había tenido su origen en el sector privado. En consecuencia, debería prestarse más atención a una reglamentación y supervisión cautelares de las corrientes de capital privado.

8. En el debate también se abordaron los factores sistémicos que habían influido en las recientes crisis financieras, a los cuales sólo se podía hacer frente eficazmente a nivel internacional. El logro de una mayor estabilidad del sistema financiero internacional exigía una reglamentación apropiada de las corrientes financieras. Hubo consenso en el sentido de que se requerían mejores reglamentos cautelares en relación con unas instituciones que tenían un alto coeficiente de endeudamiento, sobre todo en los mercados de derivados y de fondos especulativos, y de que era deseable una supervisión más eficaz e independiente. Más difícil fue llegar a un consenso en cuanto a si eran apropiados los controles del capital, la introducción de procedimientos para reestructurar la deuda y el establecimiento de un prestamista en última instancia. Aunque, por una parte, se señaló que la reforma de la estructura financiera internacional debía tener por objeto crear una estructura sólidamente institucionalizada, también se indicó que tales arreglos podían resultar ser demasiado rígidos a mediano plazo, por lo que tal vez fuera preferible un planteamiento caso por caso.

9. Hubo amplio acuerdo en el sentido de que debía hacerse más transparente el régimen de gobierno del sistema monetario y financiero internacional, que también debería tener un carácter más participativo; algunos oradores señalaron los progresos que ya se habían logrado a este respecto en las instituciones financieras internacionales. Se consideró que una mayor cooperación regional en relación con los asuntos monetarios sería útil en lo concerniente a la prevención y gestión de las crisis monetarias, si bien ello debería hacerse complementando los arreglos multilaterales ya existentes; los esfuerzos encaminados a fortalecer la cooperación monetaria regional, que ya habían logrado algunos avances en Asia, no debían desviar la atención de la necesidad de reforzar la estructura financiera a nivel mundial.

10. Se hizo asimismo hincapié en la necesidad de potenciar la coordinación de las políticas entre las principales naciones desarrolladas a fin de evitar grandes fluctuaciones de los tipos de cambio entre las tres principales monedas. Aun cuando se señaló que los presidentes de los bancos centrales y otros responsables de las políticas de los países del Grupo de los 7 mantenían frecuentes contactos y que la coordinación de las políticas no requería mecanismos formales, como las zonas de referencia de tipos de cambio tal como lo proponían otros, también se formularon sugerencias en el sentido de que, para que fuera eficaz, se necesitaban formas más institucionalizadas de esa coordinación. Se acogió en general con satisfacción la Iniciativa ampliada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, pero también se indicó claramente que el problema de la deuda seguía siendo un obstáculo para un desarrollo más rápido, sobre todo en los países menos adelantados. Además se señaló que, aunque en el caso de un gran número de países en desarrollo las corrientes de ayuda oficial seguían siendo indispensables para lograr mayores inversiones y un crecimiento más alto, esas corrientes habían registrado una tendencia descendente durante gran parte del decenio pasado, compensando apenas las variaciones negativas de la relación de intercambio. Muchos oradores consideraron que una aceleración de los procedimientos de alivio de la carga de la deuda y su extensión a un mayor número de países pobres, así como unos esfuerzos renovados por parte de los países donantes para aumentar su asistencia oficial para el desarrollo hasta alcanzar las metas anteriormente convenidas, eran condiciones previas necesarias para reducir la pobreza y disminuir las disparidades de ingresos entre el Norte y el Sur.
